

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA EN PLANTA	Versión: 03
			2021-11-12
		FOR-A02.0000-022	Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

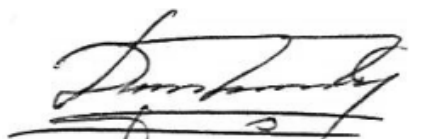
CERTIFICA:

Que revisada la planta global del Instituto Nacional de Salud, se verifica que no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para realizar actividades de desarrollo de acuerdo a las necesidades, mejora, mantenimiento y soporte de SIVILAB con base en los requerimientos técnicos, operativos y de seguridad definidos por la entidad.

Esta certificación, se emite dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a solicitud de la doctora Astrid Carolina Flórez Sánchez, Directora Técnica Dirección de Redes en Salud Pública, según SISDOC 3.22-02941 del 15 de septiembre de 2022.

Este certificado de inexistencia e insuficiencia tendrá una vigencia de Sesenta (60) días Calendario.



DIANA ROCIO ROJAS LASSO